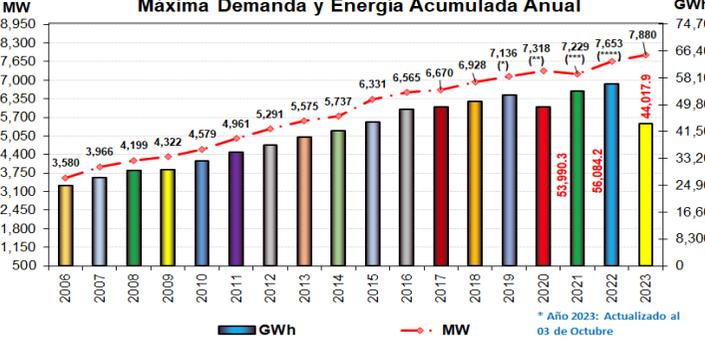
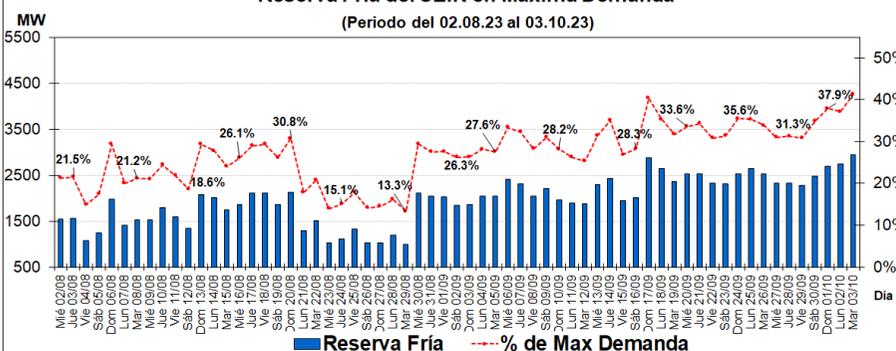
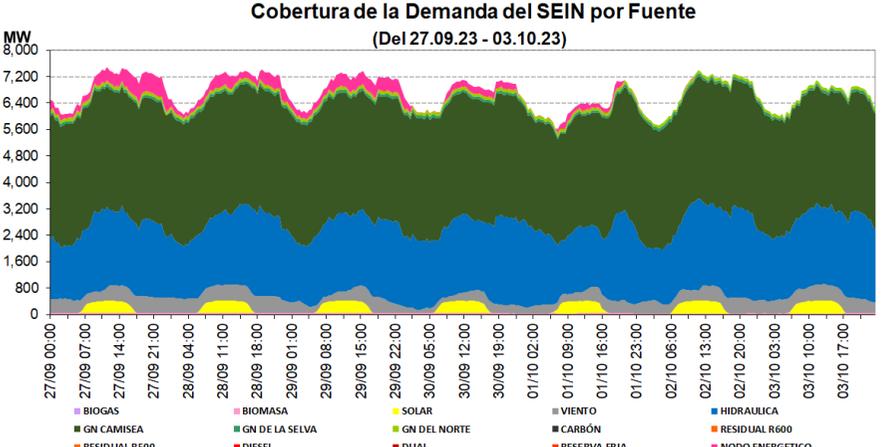
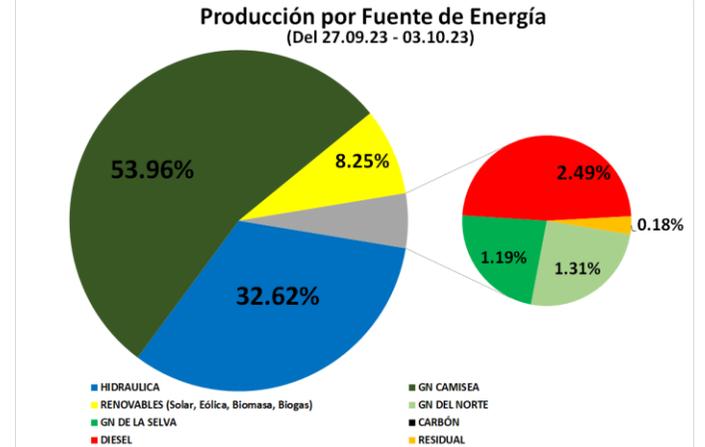
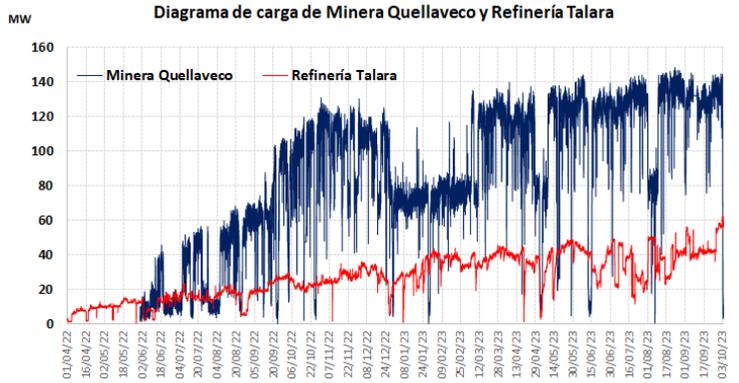
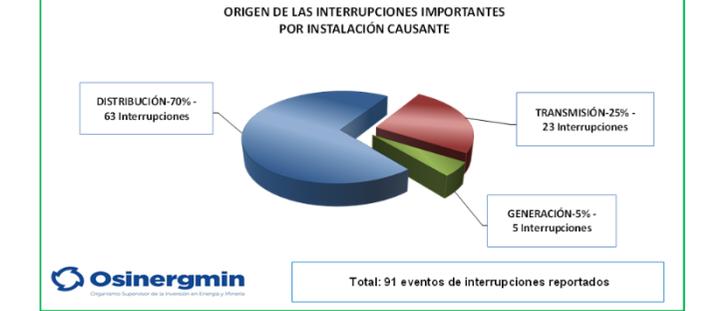


División de Supervisión de Electricidad

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinerghmin u otros																				
27.09.2023	G Máxima Demanda del SEIN OSINERGHMIN	<p>A las 11:30 h del 27.09.2023 se registró la máxima demanda puntual del periodo reportado, siendo ésta 7,483.7 MW. No supero los 7,880.46 MW registrado el día 23.03.2023 como máxima demanda instantánea a nivel de generación.</p> <table border="1" data-bbox="600 320 1352 520"> <thead> <tr> <th>Zona</th> <th>Máxima Demanda (MW)</th> <th>Reserva Fría (MW)</th> <th>Porcentaje %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Norte</td> <td>1,150.04</td> <td>638.95</td> <td>55.6%</td> </tr> <tr> <td>Centro</td> <td>4,530.59</td> <td>187.20</td> <td>4.1%</td> </tr> <tr> <td>Sur</td> <td>1,803.10</td> <td>1499.18</td> <td>83.1%</td> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>7,483.7</td> <td>2,325.3</td> <td>31.1%</td> </tr> </tbody> </table> <p>Nota: La máxima demanda corresponde a la potencia de generación de los Integrantes del COES</p>	Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fría (MW)	Porcentaje %	Norte	1,150.04	638.95	55.6%	Centro	4,530.59	187.20	4.1%	Sur	1,803.10	1499.18	83.1%	Total	7,483.7	2,325.3	31.1%	<p>Máxima Demanda y Energía Acumulada Anual</p>  <p> (***) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 27.02.2019 a las 12:00 horas. (***) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 14.02.2020 a las 12:00 horas. (****) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 03.12.2021 a las 15:30 horas. (*****) Máxima demanda puntual a nivel de generación registrada el día 13.12.2022 a las 15:00 horas. </p>
Zona	Máxima Demanda (MW)	Reserva Fría (MW)	Porcentaje %																				
Norte	1,150.04	638.95	55.6%																				
Centro	4,530.59	187.20	4.1%																				
Sur	1,803.10	1499.18	83.1%																				
Total	7,483.7	2,325.3	31.1%																				
Del 27.09.2023 al 03.10.2023	G Evolución de la Reserva Fría en el SEIN OSINERGHMIN	<p>Reserva Fría del SEIN en Máxima Demanda (Periodo del 02.08.23 al 03.10.23)</p> 	<p>Durante el periodo reportado, no se registraron mantenimientos y/o indisponibilidades relevantes en unidades térmicas mayor a 50 MW.</p>																				
Del 27.09.2023 al 03.10.2023	SEIN Cobertura de la Demanda OSINERGHMIN	<p>Durante el periodo reportado, en base a datos puntuales, la cobertura de la demanda hasta el día 03.10.2023 se dio de la siguiente manera.</p> <p>Cobertura de la Demanda del SEIN por Fuente (Del 27.09.23 - 03.10.23)</p> 	<p>La energía producida (GWh) por tipo de fuente en el periodo reportado se distribuyó de la siguiente manera.</p> <p>Producción por Fuente de Energía (Del 27.09.23 - 03.10.23)</p> 																				

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osingermin u otros
Del 27.09.2023 al 03.10.2023	CE	<p>Desde fines de diciembre de 2022, la C.E. Punta Lomitas ha venido operando con algunos aerogeneradores (5.2 MW potencia nominal c/u) como parte de las pruebas de puesta en servicio. A la fecha registró una generación máxima de 244.40 MW.</p> <p>Según R.M. N° 053-2021-MINEM/DM publicado el 14.03.2021, la C.E Punta Lomitas tiene que llegar a 296 MW.</p> <p>El COES mediante carta COES/D/DP-653-2023, el 15.06.2023, aprobó la Operación Comercial de la central eólica Punta Lomitas a partir de las 00:00 h del 16.06.2023, con una Potencia Nominal de 260 MW y 50 aerogeneradores.</p> <p>Se encuentra pendiente la Operación Comercial de los 7 aerogeneradores restantes (potencia nominal de 36,4 MW), lo cual se encuentran en etapa de Pruebas de Puesta en Servicio, que conjuntamente con los 50 aerogeneradores en Operación hacen un total de 296,4 MW.</p>	<p style="text-align: center;">Generación de la CE Punta Lomitas</p>
Del 27.09.2023 al 03.10.2023	CS	<p>Mediante R.M. N° 136-2023-MINEM/DM publicado el 03.04.2023 se aprobó la modificación de potencia instalada C.S. Clemesi de 116.45 a 114.93 MW.</p> <p>Desde abril de 2023, la C.S Clemesi viene realizando pruebas de puesta en servicio. A la fecha registró una generación máxima de 112.46 MW aproximadamente.</p> <p>El 28.06.2023, el COES mediante carta N° COES/D/DP-399-2023, autorizó continuar las pruebas de puesta en servicio.</p> <div style="text-align: center;"> </div>	<p style="text-align: center;">Generación de la C.S. CLEMESÍ (Fuente: Scada Osingermin del 25.04.2022 al 03.10.2023)</p>

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros
Del 27.09.2023 al 03.10.2023	G	<p>Reinicio de pruebas de puesta en servicio en C.T. Refinería Talara</p> <p>PETROPERU</p> <p>En diciembre de 2022 se realizó la primera energización en vacío del Transformador TR-34-GE1-02 de 33/13.8kV (del generador 2) de la C.T. Refinería Talara, luego quedó energizado en vacío por 48 horas para pruebas de BACKFEED.</p> <p>Desde fines de enero de 2023 hasta la fecha, se vienen realizando pruebas de la TV1 y TV2.</p> <p>La unidad TV1 y TV2 llegaron a generar 50.16 MW y 50.63 MW respectivamente (cada unidad tiene potencia instalada 50 MW).</p> <p>Desde inicios de julio de 2023, la C.T. Talara reinició las pruebas de puesta en servicio, registrando la generación mostrada en la siguiente gráfica.</p>	<p>Generación de la CT Refinería Talara</p>
Del 27.09.2023 al 03.10.2023	T	<p>Energización de la línea L-2312 (SE Derivación-SE Cahuachi) de 220kV</p> <p>Consortio Transmataro S.A.</p> <p>A las 19:12 h del 29.09.2023, se energizó por primera vez la línea L-2312 (SE Derivación-SE Cahuachi) de 220kV.</p>	
Del 27.09.2023 al 03.10.2023	T	<p>Cargabilidad de Transformadores de la SE Independencia</p> <p>REP</p> <p>A la fecha en la SE Independencia se cuenta con los transformadores de potencia T3-261 y T4-261 de 50 MVA de 220/60/10kV. De los registros del Sistema SCADA, se aprecia disminución en la cargabilidad en los transformadores de potencia.</p> <p>El 06.08.2023, se energizó por primera vez la barra de 60kV de la SE Chinchá Nueva y secuencialmente las 6 bahías de 60kV del unifilar mostrado. Como consecuencia de la puesta en servicio por pruebas de la SE Chinchá Nueva de 220kV, la cargabilidad de los transformadores de la SE Independencia disminuyeron de forma considerable.</p> <p>A las 23:50 h del 18.09.2023, el transformador T5P de 37.5 MVA de 220/60 kV fue desconectado debido a la finalización de plazo de operación del referido equipo, el cual fue encargado por el MINEM a EGESUR.</p>	<p>Máxima Carga Diaria de los Transformadores T3, T4 y T5P de la SE Independencia (MVA)</p>

Fecha y Actividad	Tema de importancia	Descripción del evento / consecuencias	Medidas adoptadas por Osinergmin u otros												
Del 27.09.2023 al 03.10.2023	CL	<p>Toma de carga de Clientes Libres importantes</p> <p>ANGLO AMERICAN QUELLAVECO / REFINERÍA TALARA</p> <p>El 18.05.2022, el COES mediante carta COES/D/DP-744-2022, autorizó para realizar Pruebas de Puesta en Servicio del Proyecto Minero Quellaveco hasta 168 MW.</p> <p>En la siguiente gráfica se muestra el diagrama de carga de la Minera Quellaveco, se aprecia incremento gradual llegando a registrar a la fecha una demanda máxima de 148 MW.</p> <p>Por otra parte, Refinería Talara viene incrementando gradualmente su carga, a la fecha viene registrando una demanda máxima de 62 MW. Su carga nominal está estimada en 80 MW.</p>	<p>Diagrama de carga de Minera Quellaveco y Refinería Talara</p> 												
Del 27.09.2023 al 03.10.2023	SEIN	<p>Las interrupciones importantes reportadas al Osinergmin en este periodo suman un total de 91.</p> <table border="1" data-bbox="600 606 1361 890"> <thead> <tr> <th>Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Varios Propio (1)</td> <td>38</td> </tr> <tr> <td>Terceros (2)</td> <td>22</td> </tr> <tr> <td>Fenómenos Naturales (3)</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>Fallas Sistema Interconectado (4)</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento (5)</td> <td>13</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).</p>	Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%	Varios Propio (1)	38	Terceros (2)	22	Fenómenos Naturales (3)	14	Fallas Sistema Interconectado (4)	13	Mantenimiento (5)	13	<p>CAUSAS DE LAS INTERRUPCIONES IMPORTANTES REPORTADAS - P074</p>  <p>Total: 91 eventos de interrupciones reportados</p> <p>(1) Varios - Propio: Otros - Propio (18.2%, 16 veces, 6h 15' de duración), Corte de emergencia (7.7%, 7 veces, 5h 15' de duración), Caída conductor de red (5.5%, 5 veces, 7h 42' de duración), Falla equipo (4.4%, 4 veces, 4h 43' de duración), Caída de estructura (1.1%, 1 vez, 5h 18' de duración), Contacto entre conductores (1.1%, 1 vez, 18' de duración).</p> <p>(2) Terceros: Otros - Terceros (7.7%, 7 veces, 19h 34' de duración), Caída de árbol (5.5%, 5 veces, 11h 8' de duración), Impacto vehicular (3.3%, 3 veces, 3h 47' de duración), Vandalismo (3.3%, 3 veces, 3h 50' de duración), Cometas (2.2%, 2 veces, 2h 55' de duración).</p> <p>(3) Fenómenos naturales: Descargas atmosféricas (9.5%, 9 veces, 2h 10' de duración), Fuertes vientos (4.4%, 4 veces, 6h 5' de duración).</p> <p>(4) Fallas Sistema Interconectado: Reconstruir la carga (0%, 0 veces, de duración), Déficit de generación (1.1%, 1 vez, 5' de duración), Otros, por falla humana (2.2%, 2 veces, 1h 58' de duración), Falla sistema interconectado (9.7%, 9 veces, 12h 40' de duración).</p> <p>(5) Mantenimiento: Mantenimiento - Propio (9.7%, 9 veces, 20h 54' de duración), Por Mantenimiento - Otras E.E (2.2%, 2 veces, 11h 12' de duración), Expansión o reforzamiento de redes - Propio (1.1%, 1 vez, 4h de duración).</p>
Causas de las Interrupciones Importantes Reportadas	%														
Varios Propio (1)	38														
Terceros (2)	22														
Fenómenos Naturales (3)	14														
Fallas Sistema Interconectado (4)	13														
Mantenimiento (5)	13														
Del 27.09.2023 al 03.10.2023	SEIN	<p>Las interrupciones importantes reportadas al Osinergmin por instalación causante se muestran en el cuadro siguiente.</p> <table border="1" data-bbox="627 1173 1332 1380"> <thead> <tr> <th>Origen de las Interrupciones por instalación causante</th> <th>N° de Interrupciones</th> <th>% de Interrupción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Distribución</td> <td>63</td> <td>70</td> </tr> <tr> <td>Transmisión</td> <td>23</td> <td>25</td> </tr> <tr> <td>Generación</td> <td>5</td> <td>5</td> </tr> </tbody> </table> <p>(La descripción de los índices se encuentran en la parte inferior del gráfico adjunto).</p>	Origen de las Interrupciones por instalación causante	N° de Interrupciones	% de Interrupción	Distribución	63	70	Transmisión	23	25	Generación	5	5	<p>ORIGEN DE LAS INTERRUPCIONES IMPORTANTES POR INSTALACIÓN CAUSANTE</p>  <p>Total: 91 eventos de interrupciones reportados</p> <p>(1) Distribución: Causas internas (49.2%, 31 veces, 2d 13h 8' de duración), Fenómenos naturales (15.5%, 10 veces, 7h 47' de duración), Terceros (23.8%, 15 veces, 3d 11h 52' de duración), Otros suministradores (11.1%, 7 veces, 14h 30' de duración).</p> <p>(2) Transmisión: Causas Internas (39.1%, 9 veces, 1d 11h 30' de duración), Fenómenos naturales (13%, 3 veces, 28' de duración), Terceros (21.7%, 5 veces, 9h 24' de duración), Otros suministradores (26.1%, 6 veces, 11h 19' de duración).</p> <p>(3) Generación: Causas internas (80%, 4 veces, 5h 45' de duración), Otros suministradores (20%, 1 vez, 5' de duración).</p>
Origen de las Interrupciones por instalación causante	N° de Interrupciones	% de Interrupción													
Distribución	63	70													
Transmisión	23	25													
Generación	5	5													

<p>Del 27.09.2023 al 03.10.2023</p>	<p>CE</p>	<p>Supervisión del Contrato: P.E. San Juan</p> <p>Empresa: Energía Renovable del Sur S.A.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El 16.04.2021, mediante R.M. N° 102-2021-MINEM/DM, el MINEM otorgó a favor de Energía Renovable del Sur S.A., la Concesión Definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica con RER en el proyecto P.E. San Juan con una potencia instalada de 131,1 MW. El 07.06.2022, mediante Carta N° COES/D/DP-874-2022, el COES otorgó conformidad a la actualización del Estudio de Pre Operatividad del proyecto considerando una potencia de 135,7 MW. El 03.08.2021, ACCIONA ENERGÍA GLOBAL S.L., adquirió el 100% de las acciones emitidas por Energía Renovable del Sur S.A. y, por tanto, se convirtió en el nuevo titular indirecto del Proyecto. El 25.11.2021, mediante R.M. N° 413-2021-MINEM/DM, el MINEM estableció con carácter permanente a favor de la concesión definitiva de generación de energía eléctrica con RER, la servidumbre de ocupación para la Central Eólica "Parque Eólico San Juan de 131,1 MW". Han concluido con las cimentaciones de los 23 aerogeneradores quedando listos para el montaje de los aerogeneradores, así como la colocación de base de todos los caminos internos y externos del parque. Asimismo, completaron la excavación de zanjas y tendidos de cable de media tensión hasta la S.E. Ersur. Respecto a la línea de transmisión de 32,9 km han concluido el montaje de las 104 torres, tendido del conductor y cable de guarda, quedando pendiente solo las pruebas de puesta en servicio. De los 23 aerogeneradores que contempla el proyecto, 19 se encuentran montados al 100 % y 4 en proceso de montaje. La Concesionaria aún no obtiene la conformidad del Estudio de Operatividad presentado al COES, se encuentra en revisión. La Concesionaria solicitó al MINEM la modificación de su Contrato de Concesión para aumentar la potencia de su proyecto C.E. San Juan de 131,1 a 135,7 MW, el 28.06.2023 el MINEM admitió a trámite dicha solicitud. Esta en evaluación por el MINEM. El avance global del proyecto es de 90%. La POC está prevista para el 31.12.2024. 	 <p>Vista de la S.E. Ersur y proceso de montaje de aerogeneradores</p>
<p>Del 27.09.2023 al 03.10.2023</p>	<p>T</p>	<p>Supervisión del Contrato: Enlace 220 kV Tingo María – Aguaytía</p> <p>Concesionaria: Concesionaria Línea de Transmisión la Niña S.A.C.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mediante R.M. N° 124-2021-MINEM/DM el Concedente MINEM aprobó la suspensión del plazo del Cronograma de Hitos del proyecto en 87 días calendario. Conforme al Anexo N° 7 del Contrato de Concesión SGT, la POC estuvo programada para el 28.09.2023. Con la suspensión de 87 días calendario, el plazo para el cumplimiento de la POC se desplazó hasta el 24.12.2023. Con Carta COES/D/DP-690-2021 del 07.05.2021, el COES aprobó el EPO del proyecto. La gestión predial está siendo desarrollada de manera directa por gestores y coordinadores de la propia Concesionaria. Reportaron avances de: zonificación económica (100%), búsqueda catastral (100%), estudio de títulos (100%), censo y catastro (100%) y negociaciones (85%). El EIA fue aprobado el 21.10.2022 mediante R.D. N° 0174-2022-MINEM/DGAAE. El 09.06.2022, el MINEM mediante el Informe N° 0193-2022/MINEM-DGE aprobó la Ingeniería Definitiva del proyecto. Se tiene un avance de 98,5% en la ingeniería de detalle (100% en L.T. y 95% en S.E.) En el mes de enero 2023 se inició la construcción del proyecto, se tiene un avance de construcción de 41,8%. El 05.04.2023, la Concesionaria solicitó el otorgamiento de la Concesión Definitiva, la cual se encuentra en evaluación del MINEM. 	 <p>Obras Civiles de la PAT en la S.E. Leoncio Prado</p>

		<ul style="list-style-type: none"> La empresa supervisora Applus comunicó que verificaron la existencia de filtración de agua a pie de talud de la S.E. Leoncio Prado que no está considerado en el informe de Geología – Geotécnia y planos asociados que fueron elaborados por la Concesionaria, ante ello solicitaron a CLTLN un Informe de estabilidad de taludes que garantice la estabilidad de todo el conjunto de las obras en ejecución en la S.E. Leoncio Prado. Especialista de la Concesionaria realizaron la inspección, se espera los resultados de los análisis realizados. Applus informó que se tiene un 15% de entregables aprobados, referidos a la Ingeniería de Detalle. El 31.08.2023, se realizó una inspección en campo a la S.E. Leoncio Prado, verificándose el avance de ejecución de la malla a tierra profunda la cual abarca toda el área de la subestación y está conformada por conductores de cobre desnudo de 4/0 AWG de sección, enterrados a 1 m de profundidad, y, unidos entre sí con soldaduras exotérmicas conformando cuadrículas en promedio de 5 m en la zona de instalaciones proyectadas y de 10 m en las zonas de instalaciones futuras. Se verificó la filtración de agua al pie de talud de la S.E. Leoncio Prado, concluyéndose que dicha filtración no afectará el desarrollo normal de la ejecución de obras y posterior operación de la Subestación en mención; sin embargo, se está a la espera del informe final de la tomografía eléctrica realizada por la Concesionaria el cual determinará los resultados finales. El 15.09.2023, la Concesionaria reportó al MINEM que personas impidieron el ingreso a la zona de Cerro Blanco, motivando paralización de trabajos en la Torre 301, lo cual consideran un evento de fuerza mayor. No se cumplió con el Hito “Llegada a los correspondientes sitios de obra de los reactores y transformadores”, el cual estuvo programado para el 24.06.2023. La Garantía de Fiel Cumplimiento para la ejecución de la obra está vigente hasta el 28.02.2024. El avance global del proyecto es de 56,5%. <ul style="list-style-type: none"> Avance L.T.: 42,3%. Avance S.E. Leoncio Prado: 34,8%. El monto de inversión será de 27,96 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria. 	<ul style="list-style-type: none"> El 06.10.2021 mediante R.M. N° 361-2021-MINEM/DM, se declaró de Interés Nacional y necesidad pública la ejecución del proyecto "Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV". El 17.12.2021, mediante R.D. N° 0201-2021-MINEM/DGAAE, el MINEM aprobó la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto S.E. Cahuachi (S.E. Nazca Nueva). El 17.12.2021, el MINCU (Ministerio de Cultura) aprobó el Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA) del proyecto. El 01.08.2022, Con Oficio N°1331-2022-MINEM/DGE, el MINEM dio conformidad a la ingeniería definitiva del proyecto. El 14.08.2022, la Municipalidad Provincial de Nazca emitió la Licencia de Edificación para la S.E. Cahuachi. El 17.09.2022, mediante R.M. N° 337-2022-MINEM/DM, el MINEM otorgó la concesión definitiva para el proyecto "S.E. Nazca Nueva de 220/60 kV". El 07.03.2023, se publicó la R.M. N° 062-2023-MINEM/DM que establece el derecho de servidumbre de electroducto con carácter permanente a favor de CTM para la Subestación Nazca Nueva 220/60 kV. El 10.07.2023, mediante R.M. N° 277-2023-MINEM/DM, el MINEM otorgó la ampliación de plazo para la POC hasta el 03.12.2023. 	 <p>EST VASMOL S.A.C. 31.08.2023 12:10 -9.29938, -75.97596 (±5m) Altitud: 715m P22F+7X8, 10130</p> <p>Obras civiles en el CCO - S.E. Leoncio Prado</p>
<p>Del 27.09.2023 al 03.10.2023</p>	<p>T</p> <p>Supervisión del Contrato: S.E. Nazca Nueva 220/60 kV</p> <p>Concesionaria: Consortio Transmantaro S.A.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El 06.10.2021 mediante R.M. N° 361-2021-MINEM/DM, se declaró de Interés Nacional y necesidad pública la ejecución del proyecto "Subestación Nazca Nueva de 220/60 kV". El 17.12.2021, mediante R.D. N° 0201-2021-MINEM/DGAAE, el MINEM aprobó la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) del proyecto S.E. Cahuachi (S.E. Nazca Nueva). El 17.12.2021, el MINCU (Ministerio de Cultura) aprobó el Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA) del proyecto. El 01.08.2022, Con Oficio N°1331-2022-MINEM/DGE, el MINEM dio conformidad a la ingeniería definitiva del proyecto. El 14.08.2022, la Municipalidad Provincial de Nazca emitió la Licencia de Edificación para la S.E. Cahuachi. El 17.09.2022, mediante R.M. N° 337-2022-MINEM/DM, el MINEM otorgó la concesión definitiva para el proyecto "S.E. Nazca Nueva de 220/60 kV". El 07.03.2023, se publicó la R.M. N° 062-2023-MINEM/DM que establece el derecho de servidumbre de electroducto con carácter permanente a favor de CTM para la Subestación Nazca Nueva 220/60 kV. El 10.07.2023, mediante R.M. N° 277-2023-MINEM/DM, el MINEM otorgó la ampliación de plazo para la POC hasta el 03.12.2023. 	 <p>Reg: 29 set. 2023 19:31:42 PET 181_488825_8349656 Observación: EST VASMOL SAC - SE Cahuachi 220/60 kV</p> <p>Seccionador de barra de la L-2312 cerrado</p>	

- El 08.05.2023 llegó el transformador de potencia a obra, con el cual se cumplió el Hito 4 del Contrato.
- El 19.09.2023, el COES con Carta COES/D/DP-1002-2023, aprobó el EO del proyecto “Subestación Cahuachi 220/60 kV”.
- El 20.09.2023, el COES con Carta COES/D/DP-1006-2023, el COES otorgó la Autorización de Conexión al SEIN para pruebas de puesta en servicio del proyecto “Subestación Cahuachi 220/60 kV”.
- Se culminó el montaje y pruebas del transformador de potencia, el tendido y conexiónado de cables de fuerza y control y fibra óptica en los patios de llave y sala de control; y con la instalación y conexiónado de gabinetes en la sala de control, tableros MK en patio de llaves y celda de MT en caseta de SS.AA.
- Se concluyó con la conexión de los enlaces en 220 kV (L.T. 220 kV Derivación – Marcona) y 60 kV (L.T. 60 kV Palpa-Nazca) a la S.E. Cahuachi y las pruebas de nivel 3 del edificio de control de la S.E. Cahuachi con el Centro de Control de CTM y del COES.
- El 29.09.2023 se realizaron las pruebas End to End de la línea L-2312 (Derivación-Cahuachi) y se energizó dicha línea a las 19:12 horas, con la cual, quedó energizado por completo la S.E. Cahuachi y los enlaces en 220 kV y 60 kV.
- El inicio de la Operación Experimental (OE) está sujeto a varios requisitos pendientes. En primer lugar, se requiere la aprobación del Informe Final de Pruebas por parte del Inspector de CENERGIA. Posteriormente, se debe obtener la aprobación correspondiente por parte de Osinergmin. Además, es necesario obtener el Certificado de Integración al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), emitido por el COES.
- La Garantía de Fiel Cumplimiento para la ejecución de la obra está vigente hasta el 04.03.2024.
- El avance global del proyecto es de 97%.
- La Concesionaria estima el cumplimiento de la POC para noviembre 2023.
- El avance económico es 9,34 MM USD (81,14%).
- El monto de inversión será de 11,51 MM US\$, según lo informado por la Concesionaria.



Parámetros de control de la L-2315, L-2312 y TR T132

SEIN
G/T

Próximos Proyectos a Ingresar en Próximos Proyectos a Ingresar en Servicio

PROYECTOS PRÓXIMOS A INGRESAR EN OPERACIÓN COMERCIAL		
Generación/Transmisión	Potencia	Puesta en Operación Comercial
C.T. Cogeneración Refinería de Talara	102,3 MW	31.12.2023